

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4479 *SENDEJA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SENDEJA, S.A., celebrada el 23 de junio de 2023, acordó reducir el capital social en la cuantía de 149.423,63 €, mediante la amortización de 24.862 acciones que posee la sociedad en autocartera, numeradas de la 1 a la 24.862, ambas inclusive, con un valor nominal de 6,010121 € por acción, quedando en consecuencia fijado el capital social en 89.929,44 €, correspondiente a 14.963 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción la amortización de acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Erandio, 23 de junio de 2023.- Administrador Único de Sendeja, S.A, Julián Aurtenechea Urbina.

ID: A230025703-1